

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA
6 DE JULIO DE 2026 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diez** horas, del día **seis de julio de dos mil veintiséis**, previa citación, en sesión **extraordinaria y Urgente** en **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y de la Sra. Interventora, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excmo. Sr. Alcalde:

Excmo. Sr. D. Manuel Bautista Monjón (Grupo Popular)

Concejales:

Grupo Popular:

D. Ángel Álvarez de la Puente

Ilma. D^a. Ángeles García González

D. Sergio María Soler Hernández

Ilmo. D. Alberto Rodríguez de Rivera y Morón

Ilmo. D. Gabriel Monteserín Prieto

D^a. Cristina Molina de Miguel

D^a. Raquel Manjavacas Quiñones

D^a. Raquel Guerrero Vélez

D^a. Marta Bastarache Hernández

D^a. M^a. Ángeles Gómez Hidalgo

D^a. Emilia Plaza Iglesias

Grupo Socialista:

D^a. Noelia Posse Gómez

D. Alejandro Martín Jiménez

D^a. Rebeca Prieto Moro

D. David Muñoz Blanco

D^a. Susana López Antequera

D. Carlos Rodríguez del Olmo

D^a. Marisa Ruiz González

Grupo Más Madrid Móstoles:

D^a. Ana Tejero Rodríguez

D. Jesús Arrabé Murillo

D. José María Iniesta Lorente

Grupo Vox:

D^a. Nieva Machín Osés

D. Juan José Castro Leitón

Grupo Mixto

D^a. Mónica Monterreal Barrios (Podemos)

Concejal no adscrito

D. Daniel Martín Hernández

Concejales no asistentes:

D^a. Sonia Melantuche Van Eikels (excusa su presencia)

Sr. Secretario General:

D. Pedro Daniel Rey Fernández

Sr. Interventor (por sustitución)

D. Adrián González Roperó

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta del Sr. Alcalde, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha, como consecuencia de la violencia de género.

ORDEN DEL DIA

1/ 149.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Conforme a lo señalado en la propia convocatoria, se motiva la urgencia de la sesión debido a la necesidad de la adopción del acuerdo a tratar.

Considerando lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Corporación Pleno, por **quince votos a favor** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular, dos al Grupo Municipal Vox y uno al Concejal no adscrito), **cuatro abstenciones** (correspondientes tres al Grupo Municipal MM_Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto) y **siete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista) acuerda **ratificar** el carácter urgente de la sesión, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone la Corporación.

PARTE RESOLUTIVA

2/ 150.- DACIÓN DE CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025.
--

Vista el informe propuesta presentado por la Directora de Contabilidad y Presupuestos y elevada al Pleno por el Concejal delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, del siguiente contenido literal;

“Vista la Resolución del Sr. Alcalde Presidente nº2151/26, de fecha 30 de junio de 2026, cuyo contenido literal consolidado es el siguiente:

“Visto el acuerdo de nº 5/5 del Consejo de Gerencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 5 de junio de 2026, por el que se propone la Liquidación de su Presupuesto del ejercicio 2025.

Visto el informe de Intervención de fecha 25 de mayo de 2026: Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, correspondiente al ejercicio 2025.

Visto el informe-propuesta, de fecha 2 de febrero de 2026, del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de aprobación de la Liquidación de su Presupuesto del ejercicio 2025.

Visto el informe de Intervención de fecha 22 de mayo de 2026: Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Escuelas Infantiles correspondiente al ejercicio 2025.

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., de fecha 27 de marzo de 2026, por el que se aprueba la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025.

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Instituto Municipal del Suelo, S.A.U., de fecha 27 de marzo de 2026, por el que se aprueba la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025.

Visto el informe-propuesta, de 18 de junio de 2026, de la Dirección General de Presupuestos y Contabilidad del Ayuntamiento de Móstoles de aprobación de la Liquidación de su Presupuesto del ejercicio 2025.

Visto el informe de Intervención de fecha 26 de junio de 2026: Liquidación del Presupuesto Ayuntamiento de Móstoles correspondiente al ejercicio 2025. Evaluación de las reglas fiscales en la liquidación del presupuesto 2025.

Visto el informe de Intervención de fecha 26 de junio de 2026: Liquidación presupuestaria del Ayuntamiento y del Presupuesto General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2025.

Considerando que el órgano competente para la aprobación de la liquidación es el Alcalde-Presidente en virtud del art. 193.3 TRLRHL, se formula al mismo la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Aprobar la liquidación de los presupuestos individuales de los entes que conforman el Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2025:

La Administración del Ayuntamiento de Móstoles:

- *Resultado presupuestario: + 36.398.960,64 €*
- *Resultado presupuestario ajustado: + 36.413.883,85 €*

- *Remanente de Tesorería Total: +175.880.303,54 €*
- *Remanente de Tesorería para gastos generales: +57.669.317,74 €*

El Patronato de Escuelas Infantiles:

- *Resultado presupuestario: + 517.942,80 €*
- *Resultado presupuestario ajustado: + 517.942,80 €*
- *Remanente de Tesorería Total: +1.661.845,05 €*
- *Remanente de Tesorería para gastos generales: +1.586.287,22€*

La Gerencia Municipal de Urbanismo:

- *Resultado presupuestario: -18.999,85 €*
- *Resultado presupuestario ajustado: -18.999,85 €*
- *Remanente de Tesorería Total: +1.742.676,12€*
- *Remanente de Tesorería para gastos generales: +260.132,01 €*

Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A. (MD):

- *Resultado presupuestario y resultado presupuestario ajustado: -416.726,43€*

Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, S.A. (IMS):

- *Resultado presupuestario y resultado presupuestario ajustado: -1.244.992,65€*

SEGUNDO.— Aprobar la liquidación del Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2025, con el siguiente desglose:

La Administración del Ayuntamiento y todos sus entes dependientes:

- *Resultado presupuestario consolidado: +35.249.514,64€*
- *Resultado presupuestario ajustado consolidado: +35.264.437,85 €*

La Administración del Ayuntamiento y sus entes dependientes clasificados como subsector AAPP según SEC (la Administración del Ayuntamiento, el Patronato de Escuelas Infantiles, la Gerencia Municipal de Urbanismo y la sociedad mercantil Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.):

- *Resultado presupuestario consolidado: +36.481.177,16€*
- *Resultado presupuestario ajustado consolidado: +36.496.100,37 €*

La Administración del Ayuntamiento y sus organismos autónomos:

- *Resultado presupuestario consolidado:*
+36.897.903,59€
- *Resultado presupuestario ajustado consolidado:*
+36.912.826,80 €

TERCERO.— Dar cuenta al Pleno de la Liquidación de los Presupuestos individuales de los entes que conforman en el Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2025 y de la Liquidación del Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2025.

Dado en Móstoles a 30 de junio de 2026.- Fdo.: El Alcalde. Manuel Bautista Monjón. Doy fe: El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local por sustitución. Pedro Daniel Rey Fernández”

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se formula a la Corporación Pleno la siguiente propuesta de resolución:

PRIMERO: Dar cuenta al Pleno”.

Visto el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Recursos Humanos, de fecha 19 de junio de 2026, tomando conocimiento.

Expone el Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal delegado de Hacienda Presidencia y Recursos Humanos, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

Se producen las correspondientes intervenciones, según consta literalmente en el Diario de Sesiones la Sra. López Antequera (Socialista) y el Sr. Rodríguez de Rivera Morón (Popular).

La Corporación Pleno queda enterada de la propuesta transcrita.

3/ 151.-	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INCORPORACIÓN DE REMANENTE.
-----------------	---

Vista la propuesta de resolución presentada por la Directora General de Presupuestos Y Contabilidad del siguiente contenido literal:

“Tramitado el expediente de referencia, el funcionario que suscribe formula la siguiente propuesta de resolución, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 240 y 241 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05).

Expediente H004/DGP/2026-12

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Interesado: Expediente iniciado de oficio por el Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad.

Procedimiento: Ordinario

Examinado el procedimiento iniciado por el Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad que tiene por objeto realizar una modificación de crédito,

Se han apreciado los Hechos que figuran a continuación:

Primero.– *Vistas las solicitudes de diversas Concejalías para la tramitación de una modificación de crédito en modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito como consecuencia de mayores gastos en los que se pretende incurrir en este ejercicio presupuestario para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación o el que existe es insuficiente.*

Segundo.– *Con fecha 2 de julio de 2026 se emite Providencia de inicio del Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos*

Tercero.– *Con fecha 2 de julio de 2026 se emite Informe-Propuesta de la Directora General de Presupuestos y Contabilidad.*

Cuarto.– *Con fecha 3 de julio de 2026 se emite Informe del Interventor valorando favorablemente la propuesta.*

La Valoración Jurídica de los hechos expuestos es la siguiente:

Primero.– *El artículo 177.1 del TRLRHL dispone que "cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el presupuesto de la corporación crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, el presidente de la corporación ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo."*

Segundo.– *En el presente expediente se da el supuesto previsto para la aprobación de una modificación de crédito en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito constando en las solicitudes de las Concejalías respectivas la justificación de los requisitos mencionados en el punto anterior.*

Tercero.– *El detalle de las aplicaciones presupuestarias y los importes del crédito extraordinario y suplemento de crédito es el siguiente:*

CON NCEJALÍA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE GASTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
CONTRATACIÓN, MAYORES Y BIENESTAR SOCIAL	45231363300	Mayores Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2645231302	0	11.100,00
CONTRATACIÓN, MAYORES Y BIENESTAR SOCIAL	45231362900	Mayores. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento dde los servicios. Otro inmovilizado material.	2645231302	0	5.000,00
CONTRATACIÓN, MAYORES Y BIENESTAR SOCIAL	45231322199	Mayores Otros suministros		7.000,00	0
CONTRATACIÓN, MAYORES Y BIENESTAR SOCIAL	45231122738	Servicios sociales generales.Servicio de Comida a Domicilio		58.161,09	0
CONTRATACIÓN, MAYORES Y BIENESTAR SOCIAL	45231148905	Servicios sociales generales. Otras transferencias		0	50.000,00
EDUCACIÓN Y CULTURA.	26334663300	Teatro del Bosque Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2626334603	300.000,00	0
EDUCACIÓN Y CULTURA.	26334622713	Teatro del Bosque.Actuaciones artísticas		120.000,00	0
EDUCACIÓN Y CULTURA.	26334622713	Teatro del Bosque.Actuaciones artísticas		100.000,00	0
DEPORTES Y SANIDAD	25340120200	Servicio Generales de Deportes.Arrendamientos de edificios y otras construcciones		0	15.000,00
DEPORTES Y SANIDAD	25340121200	Servicio Generales de Deportes.Edificios y otras construcciones		0	15.000,00
DEPORTES Y SANIDAD	25340121300	Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		19.500,00	0
DEPORTES Y SANIDAD	25340120800	Servicios Generales de Deportes. Arrendamientos de otro inmovilizado material		0	30.029,00
DEPORTES Y SANIDAD	25340122602	Servicio Generales de Deportes Publicidad y propaganda		30.200,00	0
DEPORTES Y SANIDAD	25340122699	Servicio Generales de Deportes Otros gastos diversos		180.873,79	0
DEPORTES Y SANIDAD	25341322610	Juegos Deportivos Arbitrajes actividades deportivas		107.900,00	0
DEPORTES Y SANIDAD	25340162900	Servicio Generales de Deportes.Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	2625340102	16.500,00	0
DEPORTES Y SANIDAD	25340162200	Servicios Generales de Deportes. Edificios y otras construcciones	2625340103	0	22.000,00
DEPORTES Y SANIDAD	25340162200	Servicios Generales de Deportes. Edificios y otras construcciones	2625340104	0	18.000,00

CON NCEJALÍA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE GASTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
DEPORTES Y SANIDAD	25340162300	Servicios Generales de Deportes Maquinaria, instalacioness técnicas y utillaje	2625340105	0	16.000,00
DEPORTES Y SANIDAD	25340162300	Servicios Generales de Deportes Maquinaria, instalacioness técnicas y utillaje	2625340106	0	18.000,00
DEPORTES Y SANIDAD	25340162300	Servicios Generales de Deportes Maquinaria, instalacioness técnicas y utillaje	2525340107	0	18.200,00
DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ARCHIVO	28922362503	Archivo General Estanterías para el Archivo Municipal	2628922302	0	125.000,00
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	10920122000	Administración General Ordinario no inventariable		37.000,00	0
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	20912246602	Presidencia I.C.A.M. Colegio de Abogados		93.527,52	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	33153261914	Pavimentación de vías públicas Rehabilitación de barrios	2633153201	4.000.000,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	33165161928	Alumbado Público. Plan Especial de Iluminación	2633165101	0	550.000,00
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	43161122101	Sistemas de saneamiento y red de riego Agua		300.000,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	33153222799	Pavimentación de vías públicas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		205.000,00	0
EDUCACIÓN Y CULTURA.	35322162300	Conservatorio. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2635322102	0	15.000,00
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21132162300	Policia Local Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2621132103	0	6.050,00
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21132162600	Policia Local Equipos para procesos de información	2621132102	0	36.000,00
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21132164110	Policia Local Aplicaciones informáticas	2521132111	0	14.086,16
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21132162300	Policia Local Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2621132101	0	25.000,00
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21132162600	Policia Local Equipos para procesos de información	2621132104	0	6.350,00
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21132163300	Policia Local Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2621132105	0	3.000,00

CON NCEJALÍA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE GASTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21132163309	Policia Local. Alarmas reposición	2621132106	0	72.000,00
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21133162306	Control de Tráfico Sistemas de control de tráfico	2621133101	0	200.000,00
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21133162600	Control de Tráfico. Equipos para procesos de información	2621133103	0	4.840,00
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21133164110	Control de Tráfico Aplicaciones informáticas	2621133102	0	2.420,00
EDUCACIÓN Y CULTURA.	35323142110	Otras enseñanzas A otros organismos autónomos		89.317,28	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40922822100	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Energía eléctrica		176.231,15	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40922822102	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Gas		207.711,28	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40922822101	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Agua		150.000,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40324463300	Conservación y funcionamiento de centros de enseñanza	2640324402	0	200.000,00
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40324463204	Conservación y funcionamiento de centros de enseñanza.Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	2440324402	49.420,02	0
JUVENTUD, FAMILIA, IGUALDAD Y COOPERACIÓN	52231848943	Familia Ayudas a Familias		65.000,00	0
JUVENTUD, FAMILIA, IGUALDAD Y COOPERACIÓN	52231848943	Familia Ayudas a Familias		85.000,00	0
JUVENTUD, FAMILIA, IGUALDAD Y COOPERACIÓN	52231848943	Familia Ayudas a Familias		20.000,00	0
JUVENTUD, FAMILIA, IGUALDAD Y COOPERACIÓN	52231848943	Familia Ayudas a Familias		20.000,00	0
JUVENTUD, FAMILIA, IGUALDAD Y COOPERACIÓN	52231848943	Familia Ayudas a Familias		20.000,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40922863203	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Rehabilitación y reparación en infraestructuras en edificios municipales	2640922812	1.450.000,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40324422799	Conservación y funcionamiento de centros de enseñanza.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		300.000,00	0

CON NCEJALÍA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE GASTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40324463204	Conservación y funcionamiento de centros de enseñanza.Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	2540324403	3.500.000,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40324422799	Conservación y funcionamiento de centros de enseñanza.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		266.021,51	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40324463204	Conservación y funcionamiento de centros de enseñanza.Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	2640324404	64.572,82	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40922863202	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Remodelación de edificios	2640922813	79.860,00	0
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	10934135200	Tesorería Intereses de demora		10.500,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	14933122400	Patrimonio.Primas de seguros de edificios y locales		146.915,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	14933122401	Patrimonio Primas de seguros de vehículos		77.549,91	0
DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ARCHIVO	17926162900	Servicios Informáticos. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	2617926108	0	437.500,00
DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ARCHIVO	17926162900	Servicios Informáticos. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	2617926109	0	437.500,00
DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ARCHIVO	17926162900	Servicios Informáticos. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	2617926110	0	78.125,00
DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ARCHIVO	17926162900	Servicios Informáticos. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	2617926111	0	218.750,00
DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ARCHIVO	17926122200	Servicios Informaticos.Servicios de Telecomunicaciones		200.000,00	0
DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ARCHIVO	17926162900	Servicios Informáticos. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro inmovilizado material.	2617926112	0	265.625,00
EDUCACIÓN Y CULTURA.	35320148100	Servicios Generales de Educación Premios, becas y pensiones de estudios e investigación		100.000,00	0
CONTRATACIÓN, MAYORES Y BIENESTAR SOCIAL	11931320200	Contratación.Arrendamientos de edificios y otras construcciones		8.966,10	0
MOVILIDAD, TRANSPORTES, CONSUMO Y FESTEJOS	19441122199	Transporte colectivo urbano de viajeros. Otros suministros		3.787,30	0

CON NCEJALÍA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE GASTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	12211111000	Pensiones y otras prestaciones económicas. Retribuciones básicas		0	500.000,00
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	12211115000	Pensiones y otras prestaciones económicas Productividad		322.500,00	0
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	12211115100	Pensiones y otras prestaciones económicas Gratificaciones		317.237,00	0
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	12211115402	Pensiones y otras prestaciones económicas Plus de productividad laborales		129.900,00	0
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	12211116202	Pensiones y otras prestaciones económicas Transporte de personal		8.000,00	0
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	12922422104	Recursos Humanos Vestuario		20.000,00	0
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	12922422603	Recursos Humanos Publicación en Diarios Oficiales		15.000,00	0
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	12922422607	Recursos Humanos Oposiciones y pruebas selectivas		12.000,00	0
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS	12922423003	Recursos Humanos Dietas por asistencia a tribunales		5.000,00	0
ECONOMIA, INDUSTRIA, EMPLEO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	15241414303	Promoción del empleo.Servicio Regional de Empleo. Otro Personal.		216.697,00	0
ECONOMIA, INDUSTRIA, EMPLEO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	15241413100	Promoción del empleo.Laboral Temporal		4.179,00	0
ECONOMIA, INDUSTRIA, EMPLEO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	15241416000	Promoción del empleo.Seguridad Social		60.446,00	0
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21135148942	Protección Civil.Cruz Roja Española		25.000,00	0
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21135120300	Protección Civil.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje		4.800,00	0
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21135122104	Protección Civil.Vestuario		30.000,00	0
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21135122199	Protección Civil Otros suministros		18.000,00	0
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21135122799	Protección Civil.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		18.000,00	0

CON NCEJALÍA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE GASTO	SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	21135121400	Protección Civil.Elementos de transporte		129.200,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	30151287101	Planificación y Gestión Urbanística. Consorcio Puerta Oeste		0	624.000,00
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	30150122706	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Estudios y trabajos técnicos		10.000,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	30151261952	Planificación y Gestión Urbanística. Prolongación Simón Hernández	2230151207	0	10.000,00
JUVENTUD, FAMILIA, IGUALDAD Y COOPERACIÓN	48231663300	Programa de violencia contra la mujer.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2348231603	180,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	33153361922	Obras viarias.Presupuestos Participativos	2633153301	1.500.000,00	0
SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MEDIO AMBIENTE	41171162502	Parques y Jardines Mobiliario urbano para parques públicos	2641171101	1.000.000,00	0
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40922860929	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales. Pabellón c/ Nueva York	2640922807	0	437.946,99
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40922860928	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales. Construcción pistas fútbol 7	2640922806	0	299.999,56
URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	40922861989	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Rehabilitación polideportivo Andrés Torrejón	2640922805	0	358.751,06
Total por tipo de modificación				16.512.653,77	5.146.272,77
Total créditos				21.658.926,54	

Cuarto.- La financiación del total de 21.658.926,54 € se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de acuerdo con los artículos 123.1.h) de la Ley de 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, 177.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 36 a 38 del Decreto 500/1990, de 20 de abril y se formula al Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO.– Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito 2026-12 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito por importe de 21.658.926,54 euros.

SEGUNDO. – Aprobar el cambio de fuentes de financiación entre proyectos de gasto previstas mediante operación de endeudamiento por importe de 10.000.000 de euros.”

TERCERO.– Exponer el presente expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

CUARTO.– Remitir a las unidades interesadas.”

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda y Recursos Humanos, de 6 de julio de 2026, en sentido favorable.

Explica el punto el Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos.

A continuación, se producen las correspondientes intervenciones, que constan literalmente en el Diario de Sesiones, la Sra. Monterreal Barrios (Mixto), Sra. Machín Osés (Vox), Sr. Arrabé Murillo (MM-Móstoles), Sra. López Antequera (PSOE) y Sr. Rodríguez de Rivera Morón (Popular).

La Corporación Pleno por **trece votos a favor** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular y uno al Concejal no adscrito), **cinco abstenciones** (correspondientes tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y dos al Grupo Municipal Vox) y **ocho votos en contra** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista y uno al Grupo Municipal Mixto) **acuerda aprobar** la propuesta transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las **once horas y cero minutos**.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico. Así mismo certifico que la grabación íntegra de la sesión se encuentra en el archivo de audio siguiente

Nombre:	{EA07B786-4722-41CA-BA23-BF33ADACCB99}.wmv
Código de validación SHA512:	261d451d0ae9a88d6adba855575dbdf0fbe10eb16f0073446cfc850c70cce71b76cb74edfe5b47e622966b717eaa9dcba84d869f6633b29001c121ffc430ad6b

pasando a formar parte del Diario de Sesiones como documento complementario o auxiliar del Acta (artículo 125.4 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005) y conforme al Acuerdo 8/49 de 31 de marzo de 2016 que autoriza la formalización de dicho Diario de Sesiones plenarias en formato electrónico.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

08947807W

MANUEL BAUTISTA

(R: P2809200E)

Firmado digitalmente por
08947807W MANUEL
BAUTISTA (R: P2809200E)
Fecha: 2026.07.14 13:22:23
+02'00'

Fdo.: Manuel Bautista Monjón

**PEDRO DANIEL
REY FERNANDEZ**
- 08836906F

Firmado digitalmente
por PEDRO DANIEL REY
FERNANDEZ - 08836906F
Fecha: 2026.07.14
13:06:51 +02'00'